

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA,  
SACATEPEQUEZ  
01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



**GUATEMALA, MAYO DE 2011**

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA</b>	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área Financiera	2
Otras Áreas	4
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	6
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	6
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	8
<b>8. COMISION DE AUDITORÍA</b>	9
<b>ANEXOS</b>	10
Nombramiento	11
Información Complementaria del Área Financiera	12
Formulario Estadístico	19
Forma SR1	20



Guatemala, 03 de Mayo de 2011

Señor  
Sergio Gustavo Mendoza Perdomo  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Manos Unidas -AMU-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Auditora Gubernamental designada de conformidad con el nombramiento de Auditoría No. DAEE-020-2011, de fecha 06 de enero de 2011, ha efectuado Auditoría Gubernamental, evaluando los aspectos financieros y de cumplimiento, en la Asociación Manos Unidas -AMU-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

La Auditoría se basó en la revisión de las operaciones, registros financieros y de cumplimiento, ocurridos durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, y como resultado del trabajo; se considera que los ingresos y egresos presentan razonablemente sus cifras, respecto a la administración de fondos públicos percibidos; habiendo cumplido con los fines y objetivos trazados por la entidad, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de los proyectos seleccionados.

Asimismo, se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

### **Hallazgos relacionados con el Control Interno**

#### **Área Financiera**

1. Conciliaciones Bancarias elaboradas en formas no autorizadas

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión





de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,





Guatemala, 03 de mayo de 2011

Licenciado  
Antonio Armando Pu Tzul  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho

Licenciado Pu:

De conformidad al nombramiento de Auditoría No. DAEE-020-2011, de fecha 06 de enero de 2011, practiqué en representación de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría Gubernamental, evaluando los aspectos financieros y de cumplimiento, en la Asociación Manos Unidas -AMU-, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010. Dicha entidad, está ubicada en 4ª. Avenida 1-54 "A" zona 4. Panoramas de San Miguel, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez, identificada con Registro de Cuentadancia número CGC-004-A5-300-312-2007.

En el desarrollo de la Auditoría, se observaron las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado del trabajo de auditoría, se detectó situación, la cual en opinión de la Comisión de Auditoría, se considera necesario revelarla en el informe de auditoría adjunto, de la siguiente manera: Un (1) hallazgo relacionado con Control Interno, formulando la acción legal y administrativa correspondiente, el cual se adjunta, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,

Licda. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado  
Colegiada Activa No. 5,459  
Colegio Profesionales CC.EE.  
Auditora Gubernamental



**"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

La Asociación Manos Unidas es una entidad privada, civil, no lucrativa, de servicios y de desarrollo social, con personalidad, patrimonio y gobierno propio, sin distinción de raza, ni credos religiosos.

Creada según escritura pública número uno (01), de fecha cinco de enero de 2007. La Asociación tiene personería jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligaciones y para el cumplimiento de los fines legalmente establecidos, de conformidad con sus características, cuya inscripción de la entidad se registra bajo partida número 7270, folio 7,270 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, de fecha 27 de febrero de 2007.

Se encuentra inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con el Número de Identificación Tributaria 5208998-3, y con registro en la Contraloría General de Cuentas No. CGC-004-A5-300-312-2007.

### Función

La Asociación busca dar protección a la salud, atención a la niñez, velar por el desarrollo de los valores morales, materiales, culturales y espirituales, implementar programas de orientación y educación para los niños y adultos, captación y creación de fuentes de trabajo, proveer áreas deportivas y recreacionales, atención a las madres, asistencia crediticia, para alcanzar desarrollo rural económico y social, desarrollar contratos de viviendas, trabajos de infraestructura, construcción de caminos y carreteras, plantas de tratamiento, edificios comunitarios, educación con enfoque ecológico, desarrollar proyectos que coadyuven al fortalecimiento en las áreas urbanas y rurales del país.

Los programas fundamentales que administra la Asociación, son convenios de Infraestructura suscritos con el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- y Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, en los años 2008 y 2009.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.



El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

#### **Generales**

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas, así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

Determinar que la Asociación cumpla con las políticas y normas en la realización de los proyectos de infraestructura conforme a los diferentes convenios.

#### **Específicos**

Comprobar la presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución financiera de la Asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron objetiva y oportunamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Asociación.

Evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

#### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los registros contables y la documentación de respaldo de operaciones relacionadas con los aportes administrados por la Asociación, provenientes del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- y Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010.



El examen se basó en la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría, para el efecto se procedió a evaluar los ingresos que percibió la entidad; así mismo, en el nivel de egresos se consideró una muestra del 58% durante el período auditado.

### **Caja Fiscal**

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2010 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se operan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

Se realizó confirmación numérica contable de saldos de caja fiscal del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, estableciéndose un saldo según auditoría por la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.2.816,533.32), determinándose que los ingresos se registraron con formas oficiales 63-A2 autorizados por Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos hayan sido emitidos de manera correlativa, se registran en caja fiscal y en la cuenta bancaria respectiva. (Anexos 1 y 2).

### **Bancos**

Se verificó que la Asociación reflejó saldo en 4 cuentas de depósitos monetarios, aperturadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura en proceso.

Al efectuar la relación entre ingresos y egresos de caja fiscal y compararlos con los registros auxiliares de bancos, se determinó en los años 2008 y 2009, un saldo por la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.2,816,533.32). (Ver Anexo 5).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría se determinó que no registran las operaciones bancarias de las distintas cuentas en libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, así como conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias aperturadas.



## Ingresos

Los ingresos fueron recaudados y registrados en caja fiscal, por medio de formas oficiales, en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES CON ONCE CENTAVOS (Q.13,931,784.11), mas el saldo anterior por la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE QUETZALES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 3.747,915.48), haciendo un total de ingresos por DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 17,679,699.59 ). (Ver Anexos 1 y 2).

## Egresos

La ejecución de egresos según las operaciones contables del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010, asciende a la cantidad de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS QUETZALES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q.14,863,166.27), constituidos principalmente para la ejecución de proyectos de infraestructura. El criterio de la comisión fue revisar documentos contables de legítimo abono que respaldan los pagos a las empresas constructoras. (Ver Anexos 1 y 2).

## Otras Áreas

### Convenios

De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, se requiere el uso de un especialista para la evaluación técnica de las obras de infraestructura, por lo que se solicitó con oficio DAEE-LV-No.-006-2011, de fecha 06 de febrero de 2011, a la Dirección de Infraestructura Pública, para que asigne a un experto, quien por separado presentará el informe correspondiente.

La Asociación no suscribió convenios en el periodo de auditoría, pero administró proyectos de arrastre de convenios suscritos en los años 2008 y 2009 con el Fondo Nacional Para la Paz -FONAPAZ- y Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, por TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q.34.679,370.43).

Se realizó visita de campo a 19 proyectos ubicados en el Municipio de Sumpango, San Antonio Aguas Calientes, San Lucas, Santa Lucia Milpas Altas, Magdalena



Milpas Altas, Jocotenango, Antigua Guatemala, Santo Domingo Xenacoj, Santa Catarina Barahona, San Miguel Dueñas, del Departamento de Sacatepéquez, para determinar la existencia de las obras.

### **Depuración de formas oficiales**

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó el uso de los mismos y se realizó el conteo físico de las existencias de formas oficiales, determinándose que no se habían utilizado 13 formas de caja fiscal forma 200-A3 y 74 recibos de ingresos varios forma 63-A2 (Ver anexo 6).

Así mismo al efectuar el corte y arqueo de las formas oficiales, no se estableció deficiencia en cuanto al uso.

## **5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

### **Comentarios**

Con base a la nota enviada a la auditora por parte de la Asociación, indica que se encuentra pendiente de trámite de fianzas de saldos deudores y conservación de obra y a su vez la liquidación final, del Convenio 08-2008 suscrito con la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-, Contrato 36-2008, 24-2008, 16-2008, 18-2008.

A su vez, con base a nota enviada a la auditora, la Asociación, indica que está pendiente la recepción final de las obras por parte del FONAPAZ, para el trámite de fianzas de saldos deudores, conservación de obra y liquidación final, del convenio CAR 166-2008, proyectos se encuentran pendientes de trámite de firma mancomunada para ejecución del gasto, para posteriormente recepcionar y liquidar las obras, y se registran proyectos del mismo convenio que se encuentran pendientes de recepción por parte del FONAPAZ.

### **Conclusiones**

Como resultado del trabajo realizado, se considera que los ingresos y egresos presentan razonablemente sus cifras y respecto a la administración de los fondos públicos recibidos, los Directivos de la Entidad fiscalizada cumplieron con los fines y objetivos trazados, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de los proyectos seleccionados.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### Hallazgos Relacionados con el Control Interno

#### Área Financiera

#### Hallazgo No.1

#### Conciliaciones Bancarias elaboradas en formas no autorizadas

##### Condición

Se estableció que las autoridades de la Asociación, registraron conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, -BANRURAL-, en formas no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

##### Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno numero A-57-2006 de fecha 08/06/2006. "Normas de Aplicación General", numeral 6.16 "Conciliaciones saldos bancarios. El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional y la autoridad superior de cada entidad pública a través de las unidades especializadas, velarán porque se concilie oportunamente los saldos bancarios con los registros contables.

Tesorería Nacional y las unidades especializadas de los entes públicos deben diseñar los procedimientos que permitan efectuar la conciliación de saldos en bancos, en forma diaria, semanal o mensual, con las conciliaciones bancarias preparadas por la Dirección de Contabilidad del Estado y las unidades de contabilidad de los entes públicos."

##### Causa

Falta de seguimiento por parte del Presidente y Representante Legal de la Asociación Manos Unidas -AMU-, para que las conciliaciones bancarias sean registradas en libros de conciliaciones bancarias autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

##### Efecto

Al no registrar correctamente las conciliaciones bancarias, en los libros autorizados por Contraloría General de Cuentas, incide en la falta de respaldo correspondiente de la administración del fondo público.



**Recomendación**

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, registre en los libros autorizados, las conciliaciones bancarias de manera objetiva y oportuna.

**Comentario de los Responsables**

El Presidente y Representante Legal de la Asociación mediante acta de discusión de hallazgos No. DAEE-017-2011, de fecha 04 de marzo de 2011, dio respuesta al hallazgo presentado de conformidad al oficio de audiencia, de la manera siguiente: “Esta asociación cuenta con sus respectivos libros de bancos para cada cuenta, debidamente autorizados y actualizados por la Contraloría General de Cuentas, así mismo, contamos con las conciliaciones bancarias correspondientes, pero en hojas móviles no autorizadas, se desconocía que debían autorizarse esas hojas. Quiero comentarle que se ha procedido a autorizar dichas formas para corregir esta deficiencia.”

**Comentario de Auditoría**

La Comisión de Auditoría confirma el hallazgo, en virtud que las evidencias presentadas no desvanecen el mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Presidente y Representante Legal, a razón de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00).



**7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	SERGIO GUSTAVO MENDOZA PERDOMO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/07/2010	31/12/2010
2	EULALIO GARCIA SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	01/07/2010	31/12/2010
3	LUIS DEL CID TUC	TESORERO	01/07/2010	31/12/2010
4	ENRIQUE MARDOQUEO CARREDANO	SECRETARIO	01/07/2010	31/12/2010
5	JULIO ROBERTO RAXON YAX	VOCAL I	01/07/2010	31/12/2010
6	ANA MARIA REYES CHANQUIN	VOCAL II	01/07/2010	31/12/2010
7	SAIRA YADIRA LARIOS GARCIA	VOCAL III	01/07/2010	31/12/2010



## 8. COMISION DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LIC. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO  
Coordinador de Comisión

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:



## ANEXOS



# Nombramiento



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CUENTAS**  
GUATEMALA, C. A.

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

## NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

**DAEE-0020-2011**

Guatemala, 06 de enero de 2011

**Auditor(es) Gubernamental(es):**

LICDA. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ, CON LA CUENTA No. A5-04-300-312-2007, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, comprendida del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



*[Handwritten signature]*

Lic. Antonio Armando Pu Tzul  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas



*[Handwritten signature]*

Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarría  
SubContralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



## Información Complementaria del Área Financiera

**ANEXO 1  
ASOCIACION MANOS UNIDAS -AMU-  
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresado en Quetzales)**

DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CAJA FISCAL
<b>Saldo Inicial</b>	3.747,915.48	—	3.747,915.48
<b>01 de julio al 31 de diciembre de 2010</b>	13,931,784.11	14.863,166.27	2,816,533.32
<b>Total</b>	17,679,699.59	14.863,166.27	2,816,533.32

Fuente: Caja Fiscal de la Asociación Manos Unidas -AMU-, formas oficiales, facturas.

**Comentario:**

En el período auditado, la Asociación reportó ingresos a través de Formas Oficiales 63-A2 por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES CON ONCE CENTAVOS (Q. 13.931,784.11), los cuales corresponden a convenios suscritos en los años 2008 y 2009, el saldo de caja fiscal por DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (2,816,533.32).



**ANEXO 2**  
**ASOCIACION MANOS UNIDAS -AMU-**  
**CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA**  
**PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**(Expresado en quetzales)**

DESCRIPCION	TOTAL
<b>Saldo Anterior</b>	3.747,915.48
(+) Ingresos del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010	13.927,984.06
(+) Ajuste ingresos Car 03-2009	3,800.05
Sub total	13,931,784.11
<b>Total</b>	<b>17,679,699.59</b>
(-) Egresos del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010	14.863,166.27
<b>Saldo de caja al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2,816,533.32</b>

Fuente: Caja Fiscal, recibos de ingresos, documentos de egresos, de la Asociación Manos Unidas -AMU-

**Comentario:**

Al efectuar la confirmación numérica de saldo de caja al 31 de diciembre de 2010, se estableció el saldo de caja fiscal por la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q. 2.816,533.32).



**ANEXO 3  
ASOCIACION MANOS UNIDAS -AMU-  
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresado en Quetzales)**

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2008	CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2009	INGRESOS 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2010, CONVENIOS 2008	INGRESOS 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2010, CONVENIOS 2009	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2010
	Saldo anterior del 30 de junio 2010					3,747,915.48
<b>1</b>	Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla	188,084.00		14,966.72		
<b>2</b>	FONAPAZ	1,500,000.00	37,268,469.55	601,114.55	13,311,902.79	
	Ajuste CAR 3-2009 FONAPAZ				3,800.05	
	<b>SUBTOTALES</b>	<b>1,688,084.00</b>	<b>37,268,469.55</b>	<b>616,081.27</b>	<b>13,315,702.84</b>	<b>3,747,915.48</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>				<b>13,931,784.11</b>	<b>17,679,699.59</b>

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos en periodos anteriores, por Asociación Manos Unidas -AMU-

**Comentario:**

En el periodo auditado, los ingresos de la Asociación -AMU-, son provenientes de FONAPAZ y Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla.



**ANEXO 4  
ASOCIACION MANOS UNIDAS -AMU-  
MUESTRA PROYECTOS VISITA DE CAMPO  
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Expresado en quetzales)**

No.	PROYECTO No.	PROYECTO	PROVEEDOR DE FONDOS	CONVENIO	VALOR	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1	521-0-2009	CONSTRUCCION PRIMER NIVEL ESTACION DE BOMBEROS CABECERA MUNICIPAL SUMPANGO SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	234-2009	803,934.74	60	100
2	1700-0-2009	AMPLIACION LINEA DE DRENAJE AVENIDA LA ALAMEDA SUMPANGO SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	243-2009	283,600.00	90	100
3	1618-0-2009	REMODELACION DE CENTRO ESCOLAR CABECERA MUNICIPAL SUMPANGO SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	266-2009	898,559.55	85.57	100
4	1682-0-2009	AMPLIACION DE INSTITUTO TECNOLOGICO PARA VARONES CABECERA MUNICIPAL SUMPANGO SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	291-2009	4,470,526.65	78	90
5	1620-0-2009	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTO DE CENTRO ESCOLAR SUMPANGO SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	292-2009	343,062.90	86.39	100
6	1703-0-2009	ADOQUINAMIENTO DE CALLE Y CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO BOVEDA CASERIO CHUCAMPANA SUMPANGO SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	293-2009	665,999.00	72	100
7	1619-0-2009	REMODELACION DE CANCHA DE BASQUETBOL CABECERA MUNICIPAL SUMPANGO	FONAPAZ	294-2009	1,614,721.82	84	100
8	1622-0-2009	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL (1ra. FASE) COLONIA SANTA ROSITA ZONA 5 SUMPANGO SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	301-2009	1,183,519.29	90	100
9	1648-0-2009	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	260-2009	963,565.55	82.73	100
10	1627-0-2009	ADOQUINAMIENTO DE CALLE ALDEA CHOACORRAL SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	270-2009	230,170.00	100	100
11	1664-0-2009	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO ALDEA CHOACORRAL SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	353-2009	800,000.00	90	100
12	1613-0-2009	AMPLIACION DE INSTITUTO POR COOPERATIVA CABECERA MUNICIPAL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	444-2009	748,504.50	80	100
13	1679-0-2009	CONSTRUCCION DE USOS MULTIPLES ALDEA EL TRIUNFO SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	263-2009	390,192.00	82.15	100



No.	PROYECTO No.	PROYECTO	PROVEEDOR DE FONDOS	CONVENIO	VALOR	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
14	1657-0-2009	REMODELACION DE CENTRO ESCOLAR ALDEA SAN MIGUEL MILPAS ALTAS MAGDALENA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	274-2009	182,092.47	90	100
15	1626-0-2009	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL COLONIA LOS LLAÑOS JOCOTENANGO SACATEPEQUEZ .	FONAPAZ	276-2009	1,200,000.00	90	100
16	1640-0-2009	REHABILITACION DE CUBIERTA MERCADO MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL ANTIGUA GUATEMALA SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	443-2009	800,000.00	68	90
17	1623-0-2009	CONSTRUCCION DE CENTRO DE CONVERGENCIA CABECERA MUNICIPAL SANTO DOMINGO XENACUJ SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	259-2009	943,424.77	68	100
18	1431-136208-2008	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL PRIMERA FASE MUNICIPIO DE SANTA CATARINA BARAHONA	FONAPAZ	166-2008	780,000.00	89.99	100
19	1464-136208-2008	REMODELACION PUESTO DE SALUD, AREA DE COBERTURA MUNICIPAL SAN MIGUEL DUENAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	166-2008	479,156.00	80.46	100

Fuente: Convenios suscritos proporcionados por Asociación Manos Unidas -AMU-.

**Comentario:**

La muestra anterior representa los proyectos visitados. Durante la visita a los proyectos se pudo verificar, que en su mayoría se encuentran terminados físicamente y en uso, pero aun no han sido recepcionados y liquidados financieramente.



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION MANOS UNIDAS -AMU-**  
**CORTE CHEQUERAS**  
**PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**(Expresado en quetzales)**

NO.	DESCRIPCION	BANCO	CUENTA NO.	TIPO DE CUENTA	CONVENIO	SALDO
1	ASOCIACION MANOS UNIDAS	BANCO DE DESARROLLO RURAL	3-033-72940-5	MONETARIOS	166-2008	2,766,297.16
2	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SANTA CLARA LA LAGUNA	BANCO DE DESARROLLO RURAL	3-526-00059-7	MONETARIOS	08-2008	49,999.00
3	Car 148-2009 ATENCION ASENTAMIENTO. DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	BANCO DE DESARROLLO RURAL	3-526-00305-3	MONETARIOS	148-2009	96.47
4	ASOCIACION MANOS UNIDAS/MICUDE	BANCO DE DESARROLLO RURAL	3-526-00033-1	MONETARIOS	08-2008	140.69
<b>TOTALES</b>						<b>2,816,533.32</b>

**Fuente:** Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Asociación.

**Comentario:** El cuadro anterior muestra los saldos disponibles al 31 de diciembre de 2010 de las cuentas de depósitos monetarios aperturadas por la Asociación en los años 2008 y 2009.



**ANEXO 6  
ASOCIACION MANOS UNIDAS -AMU-  
CORTE Y DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES  
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			UTILIZADO			EXISTENCIA		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	20417	18/05/2010	751551	751600	50	751566	751587	22	751588	751600	13
63-A2	20356	11/11/2009	391601	391700	100	391683	391700	18	0	0	0
	20431	19/07/10	393601	393700	100	393601	393626	26	393627	393700	74

Fuente: Copia de los envíos fiscales proporcionados por la Asociación, Informe proporcionado por la Delegación de Contraloría General de Cuentas.

**Comentario**

Al efectuar el corte y arqueo de las formas oficiales, no se estableció deficiencia en cuanto al uso de formas oficiales.

En el reporte proporcionado por la Delegación se incluyen formas utilizadas en el período anterior como: 200-A3 del 751551 al 751565 y del 391601 al 391682 y del 393601 al 393625.





Forma SR1



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

ANEXO 7  
Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad y No. de Cuentadancia	Asociación Manos Unidas -AMU- Cuentadancia CGC-004-A5-300-312-2007	Dirección de la Entidad	4a. Avenida 1-54, "A" zona 4, Panorama de San Miguel, San Miguel Dueñas, Departamento de Sacatepéquez
Tipo de Auditoría	Auditoría Gubernamental	Periodo Auditado	01 de julio al 31 de diciembre de 2010
Nombramiento	DAEE-020-2011	No. Informe	S/N
Auditor Gubernamental	Licda. Mirta Lorena Vizcalno Maldonado	Supervisor	Lic. Juan José López y López

  

No.	Recomendación	Nombre del Responsable		Situación		
		Realizada	No Cumplida	Proceso	Observaciones	
1	<p><b>Hallazgo Relacionado con el Control Interno</b> Hallazgo No. 1 Conciliaciones Bancarias elaboradas en formas no autorizadas</p> <p><b>Condición</b> Se estableció que las autoridades de la Asociación, registraron conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, en formas no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.</p> <p><b>Recomendación:</b> Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, registre en los libros autorizados, las conciliaciones bancarias de manera objetiva y oportuna.</p>	Realizada	No Cumplida	Proceso	Observaciones	
			Presidente Sergio Gustavo Mendoza Perdomo			



*[Signature]*  
Auditor Gubernamental

f) \_\_\_\_\_ Entidad Auditada

